

Bogotá D.C. 01 de abril del 2024

SEÑORES OFERENTES

PROCESO CA-001-2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E”

ASUNTO: REQUERIMIENTOS POR PRESUNTOS PRECIOS ATIFICIALMENTE BAJOS – OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO CA-001-2024

Una vez terminados los análisis de las ofertas presentadas en el proceso CA-001-2024. El equipo financiero evaluador de la EGAT en aplicación de la normatividad vigente y la guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, requiere que los oferentes relacionados en el presente comunicado, para que expliquen las razones que sustentan los valores ofrecidos, dicha explicación debe estar acompañada con los soportes que demuestren cada una de las circunstancias que soportan los precios ofertados, adicionalmente deben presentar la desagregación del precio final, de la siguiente manera:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

LOTE 1 (AUTOCLAVE DOBLE PUERTA)

- INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$888.453.828	29%

- LA MUELA SAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$938.360.220	22%

- UT EGAT CIPRO 2023

Valor Ofertado	% de Descuento
\$894.642.000	28%

- SALUD SEGURA R Y L

Valor Ofertado	% de Descuento
\$904.400.000	27%

LOTE 2 (CAMA GINECOLOGICA TPR)

- INDUSTRIAS MEDICOL SAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$55.129.267	35%

LOTE 3 (CAMILLA DE TRANSPORTE)

- INDUSTRIAS MEDICOL SAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$529.074.000	32%

LOTE 5 (LAVADORA DE INSTRUMENTAL TERMODESINFECTORA)

- KAIKA SAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$299.548.440	29%

LOTE 6 (MONITOR DE SIGNOS VITALES)

- ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$305.409.000	53%

- INGENERIA HOSPITALARIA SAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$334.422.300	40%

- EQUIPOS CASA BLANCA

Valor Ofertado	% de Descuento
\$373.537.362	25%

- MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS

Valor Ofertado	% de Descuento
\$360.628.038	29%

Los anteriores requerimientos se hacen teniendo en cuenta los porcentajes finales de descuento se encuentran por encima del 20% frente al presupuesto oficial establecido por lote y en aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del decreto 1082 de 2015 el cual establece: “Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma”

Nota 1: La respuesta a la presente solicitud debe ser remitida por medio de SECOP II una vez terminado el plazo de respuesta.

Cordialmente,



HUMBERTO DURAN CORTES
Representante Legal
KAIKA S.A.S.